

A propósito de *Palabras para el pueblo**

MAXIMIANO TRAPERO
Dpto. de Filología Española
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

No ha sido la literatura calificada «de cordel», «de pliego» o «de ciego» la más estimada, desde luego, dentro del conjunto de la literatura popular, y quizás por ello la atención de los estudiosos rara, esporádica y sólo recientemente se ha fijado en ella. Y, sin embargo, los pliegos «de cordel» han constituido una forma sustancial en la divulgación de esa literatura popular. Dejando aparte la persistente atención que sobre los pliegos «góticos» hizo Antonio Rodríguez Moñino, y que, por otra parte, contenían un tipo de poesía bien diferente de la que se juzga como «de pliego», los estudios monográficos de cierta entidad sobre ésta se limitan a bien poco¹: Caro Baroja (1968), García de Enterría (1973), Botrel (1974), Marco (1977), Sutherland (1991), principalmente². Pues entre estos pocos estudiosos que han tomado la literatura «de cordel» como tema de sus investigaciones hay que citar también a Luis Díaz G. Viana, y, además, en su caso, de manera sobresaliente y reiterada, pues desde 1987 ha venido haciéndonos entrega de sucesivos trabajos, unos en formato de artículo, otros, más ambiciosos, de libro, y siempre desde una justa aptitud reivindicativa por el estudio que merece este tipo de literatura, que, por otra parte, también vive «en la tradición», hasta este título que ahora nos proponemos comentar, coordinado por él.

Palabras para el pueblo, consta de dos volúmenes, el primero de los cuales, con el subtítulo de *Aproximación general a la literatura de cordel* (486 pp.) recoge las ponencias presentadas al I Coloquio Internacional sobre Literatura de Cordel («De lo oral a lo escrito: una mirada transcultural»), organizado por el Departamento de Antropología de España y

* DÍAZ G. VIANA, Luis (coord.): *Palabras para el pueblo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Antropología de España y América, 2001, 2 vols.

¹ Cito por la bibliografía incluida en el libro que reseñamos.

² Más abundantes van siendo las colecciones de pliegos que se publican: Caro Baroja (1966), García de Diego (1971-1973), Alvar (1974), Rodríguez Cepeda (1984), Isabel Segura (1984), Joaquín Díaz (1992), Estepa (1998) y Mendoza (2001). Y aunque propiamente no es colección de textos, hay que citar el imprescindible catálogo que Aguilar Piñal hizo sobre el *Romancero popular del siglo XVIII* (1972).

América, del Instituto de la Lengua Española del CSIC, y celebrado en Madrid, del 17 al 19 de noviembre de 1999. El segundo volumen, con el subtítulo de *La colección de pliegos del CSIC: Fondos de la Imprenta Hernando* (775 pp.), reúne una serie de estudios sobre la colección de pliegos que se anuncia en el subtítulo y la edición facsimilar de una amplia selección de ellos.

Importantes autores (españoles y extranjeros) e interesantes estudios son los que se reúnen en el volumen I, que se inicia con un breve prólogo de María Cruz García de Enterría, una de las voces actuales que con mayor autoridad puede hablar sobre la literatura «de pliego», y una larga introducción del coordinador Luis Díaz G. Viana (pp. 15-38), quien de nuevo vuelve a reivindicar aquí el estudio de la literatura «de pliego», no desde una posición excluyente, ni siquiera separada del resto de la literatura «popular», sino desde una perspectiva comprensiva y global. El resto de los textos de este vol. I se agrupan en tres «partes», la primera dedicada a estudios referidos a los pliegos de cordel y su relación con otras manifestaciones de la cultura; la segunda, a los pliegos de cordel en distintas tradiciones culturales; y la tercera, a los problemas de catalogación y clasificación de los pliegos.

Los autores y los contenidos de sus correspondientes estudios reunidos en la Primera parte son los siguientes. Justamente a definir y delimitar lo que es la literatura «de cordel» se dedica la aportación de Jean-François Botrel (pp. 41-69). De género «transgénico» ha calificado Botrel esta literatura, y no sin razón, pues reúne «romances», «relaciones», «historias», «entremeses», «estampas iluminadas», «libros», «décimas», «trovos», «cantares», «habaneras», «seguidillas», «aleluyas» y toda clase de «retacería» o de «menudencias», como suelen calificarse los textos que aparecen en cada pliego. Toda esta variedad se unifica en la manera en que se imprimen (en pliegos), en la forma en que se venden (colgados de un cordel) y en la vía de difusión (pregonados por los ciegos). Justo sobre esta tercera circunstancia, sobre la venta y difusión «legal» de los pliegos, trata el estudio de Pura Fernández que sigue (pp. 71-120), privilegio que tuvo en exclusiva la Hermandad de Ciegos de Madrid, desde 1581 en que se creó hasta 1836 en que se disolvió (y de ahí la denominación de romances «de ciego» con que también se conoce la literatura «de pliego»), y el control municipal del que pasó a depender desde entonces. Honorio M. Velasco trata a continuación (pp. 121-144) sobre los almanaques y calendarios en España y en otros países europeos, que tanta importancia tuvieron en las capas populares, y que sirvieron para la divulgación de una especie de cultura tradicional «en fragmentos», y cuyos contenidos giraban en torno a la astrología y la astronomía, a pronósticos y juicios del año, y a las

efemérides, fiestas y conmemoraciones eclesiásticas. De las hojas sueltas de consumo masivo en la España de finales del XIX trata el artículo de Carmen Ortiz García (pp. 145-190). Y de los «goigs» o gozos, hojas impresos en loor de la Virgen o de cualquier santo, trata el artículo de Josep Martí (pp. 191-225), una expresión de religiosidad típica de los territorios de habla catalana (Cataluña, Baleares y País Valenciano, además de algunas regiones de Aragón y de Cerdeña).

En la Segunda parte se reúnen, como hemos dicho, estudios sobre los pliegos en distintas tradiciones culturales. Y son: el de Guillermo E. Hernández sobre el corrido de *La Martina* (pp. 229-243), que ha llegado a ser canción de repertorio de un joven grupo musical en el suroeste de los Estados Unidos, desde el texto divulgado por un pliego originario de México y que circuló por toda la América hispana, y éste, a su vez, procedente del romance de *Blancaniña*³. Sobre los corridos en pliegos sueltos de México y su relación con los romances de ciego españoles trata específicamente el artículo siguiente de Madeline Sutherland (pp. 245-265). Siguen a continuación dos artículos que tratan de la literatura de cordel en el nordeste de Brasil, que posiblemente sea el territorio de todo el mundo ibérico en donde con mayor vitalidad pervive hasta hoy la tradición de la literatura «de cordel»: el primero de ellos, de Candace Slater (pp. 267-281), sobre las experiencias resultantes de su contacto con dos de los más representativos artistas brasileños que viven en la actualidad de los pliegos: el grabador José Francisco Borges⁴ y el poeta José João dos Santos, conocido como «Azulão»⁵; y el segundo, de Francisca Neuma Fechine Borges (pp. 283-302), sobre los problemas que plantea la catalogación de los textos de cordel. Finalmente, el artículo de Luis Estepa

³ Sobre la enorme difusión que llegó a tener esta «reelaboración» de un romance tradicional hablan los siguientes datos. Uno: Pedro Henríquez Ureña envió un ejemplar de este pliego a Menéndez Pidal en 1921, se supone que desde Santo Domingo; puede verse reproducido por Diego Catalán en su reciente libro *El archivo del romancero. Patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de historia* (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid 2001), vol. I, lámina color xiv. Dos: El «corrido» se canta hoy como llano romance en muchos países de América, y hasta como tal ha llegado también a Canarias, en donde nosotros mismos lo hemos recogido en las islas de La Palma y de Lanzarote.

⁴ Quien al ilustrar con sus muy personales grabados el libro *Las palabras andantes* del famoso Eduardo Galeano ha logrado darles una difusión internacional.

⁵ A quien, por cierto, también yo conocí en un Festival de poesía improvisada celebrado en Évora, Portugal, en mayo de 2001, y en donde el «Maestro Azulão» mostró sus cualidades, tanto en la faceta de poeta de pliegos como en la de repentista, en el mismo nivel ponderativo con que aquí lo juzga Candace Slater.

(pp. 301-329) trata en un caso concreto sobre la confluencia de dos géneros y de dos tradiciones: un romance de ciego español (la batalla entre un león y un grillo) y un cuento de Kenia (disputa entre una elefanta y una liebre).

La Tercera parte, dedicada a los problemas de catalogación y clasificación de los pliegos, acoge los trabajos de Joana Escobedo (pp. 333-366), dedicado éste a los romances impresos por Pere Escuder en la Barcelona del siglo XVIII; de Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro (pp. 367-379), que trata sobre el diseño de una base de datos para la catalogación y estudio de «relaciones de sucesos» (siglos XVI-XVIII) en bibliotecas de Galicia y Portugal; de José Luis Rodríguez (pp. 381-401) sobre una colección de entremeses impresos en la segunda mitad del XVIII y que perteneció al Infante Antonio Pascual de Borbón (hermano de Carlos IV); de Javier Portús (pp. 403-428) sobre las ilustraciones gráficas de los pliegos, la única literatura que llevó siempre unida la estampación de imágenes; y, finalmente, de Cristina Sánchez Carretero (pp. 429-486) sobre las clasificaciones que admiten (y requieren) los pliegos, en los campos de género, editorial, texto, etc., y que ejemplifica con la clasificación de los pliegos de la colección del CSIC.

El volumen II de *Palabras para el pueblo* está dedicado a la colección de pliegos del CSIC, procedentes de la Imprenta Hernando de Madrid, la última gran editorial especializada en la producción de pliegos, y cuya actividad duró hasta bien entrado el siglo XX. Consta de un prólogo, una introducción, dos partes y un exhaustivo juego de índices de la colección de pliegos (de títulos por orden alfabético, de primeros versos, de imprentas y despachos, con su correspondiente numeración, que se complementa con el índice que tenía la propia Imprenta y que aparece como apéndice del vol. I), más la correspondiente bibliografía reunida, citada a lo largo de toda la obra, solución digna de ser valorada, pues no sólo simplifica las citas, sino que se nos ofrece toda junta, en un tema del que tanto necesitamos de su conocimiento.

El prólogo es de Augustin Redondo, quien también insiste en la necesidad que tiene esta literatura de atención por parte de los estudiosos, al margen de la valoración estética, si bien ha cambiado mucho el panorama bibliográfico que se presenta en la actualidad en comparación al que existía 35 años atrás. Y la introducción, como en el vol. I, del coordinador del libro, Luis Díaz G. Viana (pp. 13-24), quien escribe en esta ocasión sobre la producción «de cordel» de las imprentas madrileñas en los siglos XIX y XX, que no se limitan ya a los romances y canciones típicas del XVIII, sino que publican ahora también resúmenes de novela, sainetes, obras de teatro y canciones de zarzuela o de revista musical, a la vez

que explica la procedencia de la colección de pliegos de la Imprenta Hernando y su llegada al CSIC.

En la Primera parte, dedicada a los problemas resultantes de la catalogación y estudio de los pliegos de la colección, escriben Pilar Martínez Olmo (pp. 27-34), centrándose justamente en los campos clasificatorios; Carmen Menéndez Onrubia (pp. 35-70), que se detiene en las piezas representables; Araceli Godino, en las piezas que incitan a la risa; y Antonio Cea Gutiérrez (pp. 87-235), en un trabajo digno de todo elogio por su extensión y profundidad, en los pliegos de temática religiosa.

La Segunda parte de este volumen II, la más extensa de todo el libro, está dedicada a la edición facsimilar de una amplia selección de los pliegos de la colección (pp. 237-724), precedida de un breve trabajo, de nuevo de Luis Díaz G. Viana, centrado en la descripción de la colección y en la presentación de la antología de pliegos que le sigue, dividida ésta en cuatro grupos: «Prosa» (9 textos), «Historias en verso» (4 textos), «Romances» (32 textos) y «Sainetes» (4 textos). En conjunto: 49 pliegos de un total de 283 que tiene la colección.

Hasta aquí la descripción del libro que reseñamos. Valga ahora como final la valoración personal que nos merece el libro y nuestra propia posición crítica ante la literatura «de cordel».

Los pliegos de la colección del CSIC, procedentes de la Imprenta Hernando, fueron impresos en los siglos XIX y XX, según hacen constar varios de los autores de los estudios del vol. II, mas es preciso decir que, sin embargo, muchos de ellos habían nacido en el siglo XVIII y habían visto ya la luz en ese siglo en otras imprentas de Madrid, de Málaga, de Córdoba, de Sevilla, de Valencia, de Barcelona, etc., según se atestigua, por ejemplo, en el catálogo de romances del XVIII de Aguilar Piñal (1972). Y, de entre ellos, no son pocos los romances que se popularizaron y entraron en la cadena de la tradición oral. En nuestras propias investigaciones sobre el romancero de las Islas Canarias y de varios lugares de Hispanoamérica, una y otra vez, y de manera constante, nos topábamos con romances que habían tenido su origen en pliegos del siglo XVIII, del XIX o incluso del XX, pero que vivían en la memoria de los «informantes» con la misma naturalidad y en las mismas condiciones que los romances de la tradición más vieja. Las distinciones las hace el investigador, pero no el cantor de romances, pues para éste, generalmente, forman parte de «un todo» del que echa mano cuando la ocasión lo requiere, tomando uno u otro según el tema se acomode a la función que el canto haya de cumplir. Y así, en Canarias, en donde en algunas de sus islas el canto de los romances es un canto colectivo y «responsorial», tanto puede aparecer en una fiesta romanceadora el relato de *Lanzarote y el ciervo del pie blanco*

(viejo romance del ciclo bretón con escenas verdaderamente épicas), como el de *Doña Isabel Puertocarrero* (larguísimo relato dieciochesco de prosa artificiosa y acciones vulgares y prosopopéyicas), y en ambos casos cantarse cada uno con su correspondiente «responder», prueba irrefutable de su popularidad. Y un caso hay —cierto que excepcional—, la isla de La Gomera, en que las diferencias de estilo entre los romances más viejos y algunos de los de pliego dieciochescos empiezan a desaparecer, por el proceso de «tradicionalización» que sobre los segundos impone la transmisión oral. El conocimiento del pliego original, en estos casos, resulta tan imprescindible para estudiar esos procesos evolutivos como el disponer de versiones antiguas en el caso de los romances «tradicionales» para estudiar las variantes de todo tipo con que han llegado a la actualidad.

Y cierto es que el interés de la literatura «de pliego» no puede reducirse sólo a lo estrictamente «literario» de sus textos; interesa también a la antropología, a la sociología de la cultura, a ciertos aspectos bibliográficos, incluso a la música, tan olvidada siempre en la «poesía que se canta», e interesa también a la historia del grabado, pues raro es el pliego que no se inicia con una estampa (tosca, ingenua y repetitiva, sí, pero dentro de un código iconográfico perfectamente reconocido por los usuarios) o que encuadre el texto en una orla de artístico trazado.

Hasta ahora, los romances han sido el género «de pliego» que más han atraído mi atención (como de la mayoría de los estudiosos), por ser éstos el objeto principal de mis investigaciones en el campo de la literatura oral, pero la colección de pliegos del CSIC, como antes la colección de Usoz y Río (Estepa 1998), nos ofrecen una nueva documentación imprescindible para el estudio de la décima, un género que si bien es cierto ha desaparecido («evaporado», dice Díaz G. Viana: vol. II, p. 24) del panorama de la literatura popular de la España peninsular, vive todavía con plenitud en la tradición de las Islas Canarias, y con más fuerza aún en toda Iberoamérica, incluido Brasil, en donde ha sustituido en la prioridad a los otros dos géneros de la poesía popular: el cancionero y el romancero. Pues estas décimas «de pliego» de los siglos XVIII y XIX, la mayoría de ellas en forma de glosa, suponen el comienzo de una nueva etapa en la manifestación de la literatura popular del mundo hispánico, de importancia fundamental, como decimos, en toda Iberoamérica (pero también en el sur de Portugal, en ciertos puntos del Levante español y en todas las Islas Canarias).

El menosprecio, cuando no la ignorancia activa, sobre la literatura «de cordel» por parte de un sector importante de la investigación de la literatura popular debe acabar, de la misma manera que los ataques que desde la orilla de «los pliegos» se hacen a los «puristas» de la literatura tradi-

cional. Ciertamente que representan dos niveles de «literatura» con profundas diferencias y dos maneras de representación simbólica de valores éticos, sociales y morales que guiaron la sociedad española durante siglos, pero de la misma manera que dentro del romancero «tradicional» no todos los textos son igual de admirables. Cada época ha propiciado la creación de nuevos textos con características «de época»; y así como los romances trovadorescos vinieron a sumarse a los épicos, y algunos de los eruditos del XVI se tradicionalizaron, y así también como los romances «nuevos» y «vulgares» del XVII vinieron a enriquecer el repertorio oral moderno, también los pliegos dieciochescos aportaron su caudal, y después las canciones narrativas del XIX, y hasta los casos de sucesos del siglo XX, y todos ellos forman ese monumental «patrimonio de la humanidad» que llamamos «romancero» popular, cantado y cantado por generaciones y generaciones y sucedido en un tiempo que no ha puesto límites precisos ni en los siglos ni en la materia de lo que se cantaba. Estudiar, pues, el romancero que por tradición popular ha llegado hasta la actualidad exige considerar el repertorio total que esa tradición contiene, sin exclusiones, aunque sobre ella, sin embargo, deban hacerse cuantas clasificaciones y valoraciones sean pertinentes.